



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 31 d marzo de 1998.-

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
SU DESPACHO

Nos dirigimos a Ud. haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el -Ministerio de Gobierno- lo siguiente:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Gobierno- a pedido de los señores legisladores Roberto BARROS, Raúl Hernán MON, Nilda Raquel NERVI, Guillermo GROSVOLD, Carlota GARCIA, Oscar Eduardo DIAZ, Ovidio Octavio ZUÑIGA y Carlos Alberto LARREGUY; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- 1.- Memorias y balance comerciales e informe de gestión de los años 1995, 1996 y 1997 de la Empresa ERSA.

VIEDMA, 6 de abril de 1998.-